

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

30-abril-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

RESTREPO GUZMÁN CAMILO

PUESTO QUE OCUPA

PRESIDENTE NACIONAL CCE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Macas - Morona Santiago

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

PRESIDENCIA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Viaje a la ciudad de Macas por el siniestro ocurrido al grupo de danza Pachá Nua Huayra del Núcleo de Morona Santiago cuando viajaban para participar en el Cerco Festival Regional de Danza a Samukios

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA HORA	28-abril-2019 18:00 horas	28-abril-2019 22:00 horas

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Institucional	Quito - Macas	28-abril-2019	18:00	28-abril-2019	22:00
Terrestre	Institucional	Macas - Quito	29-abril-2019	18:00	29-abril-2019	22:00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



CAMILO RESTREPO GUZMÁN

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



CAMILO RESTREPO GUZMÁN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



TANIA ACOSTA TAMAYO